

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2580

1. Fundamentación. Principios políticos y pedagógicos en tiempos de Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)

1.1 La educación en tiempos de Pandemia

En tiempos de pandemia y de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se suspendieron las clases presenciales para todos los niveles educativos. La escuela, ha tenido que buscar otras formas de “ser” y “hacer” de un día para otro; debiendo proponer oportunidades diversas para la comunicación, el seguimiento y la continuidad del proceso pedagógico, utilizando para tal fin distintos soportes a efectos de acompañar y vincular estudiantes, familias, docentes, equipos directivos, equipos supervisivos.

Sin darnos cuenta los tiempos se alteraron, se dilataron y la escuela como organizadora cotidiana de nuestras vidas se suspendió. El tiempo comenzó a vivirse de otra manera. Hoy es necesario repensarlo y reorganizarlo, como tiempo presente y futuro de posibilidad y oportunidad, proyectando acciones de manera planificada en una agenda temporal viable, concreta y ordenada.

La educación según lo establece la Ley F N°4819, configura una práctica social, cultural y pedagógica, constituyendo un derecho social y un bien público, garantizando el derecho a aprender como derecho colectivo en condiciones de igualdad y calidad educativa.

En este marco, nuestro compromiso político como agentes del Estado es sostener y generar lazos con el estudiantado, contenerlos, alojarlos, incluirlos dentro del sistema, priorizando la enseñanza de contenidos significativos, estableciendo criterios de selección que promuevan la construcción de saberes para el “buen vivir”, parafraseando a Boaventura de Sousa Santos¹, proponer un conocimiento comprensivo e íntimo que no nos separe, sino más bien nos genere unión con lo que estudiamos.

1.2. Principios y propósitos de la política educativa en tiempos de COVID-19

La escuela donde los y las docentes quieren ir a enseñar y las y los estudiantes quieren ir a aprender, graduarse en tiempo y forma y aprender contenidos socialmente significativos es la visión de la escuela rionegrina, aún en estos tiempos.

Respetando los principios y fines de la educación establecidos en la Ley Orgánica de Educación F N° 4819 de la Provincia de Río Negro, hoy es necesario desarrollar estrategias que permitan sostener los vínculos de la comunidad escolar, en la situación de ASPO, configurando otra forma de presencia en la lejanía.

¹De Sousa Santos, Boaventura (2020) La cruel pedagogía del virus. CLACSO

Presencia que debe asegurar una continuidad pedagógica a todas y todos los estudiantes. En este sentido se debe garantizar el principio de la acción educativa, a través de la comunicación y el acompañamiento de los y las docentes y de los equipos de conducción institucional y supervisiva.

En este marco, es necesario configurar formas alternativas de construcción del vínculo pedagógico a través de dispositivos que den identidad institucional y autonomía a la hora de llevarlos a cabo respondiendo a las realidades de las comunidades educativas, con el fin de garantizar el acceso a la educación.

Para cumplir con los propósitos del proceso de enseñanza y de aprendizaje es necesaria una planificación que dé cuenta tanto de las formas de acompañamiento, como de las alternativas de enseñanza, promoviendo cortes evaluativos para analizar, comprender y accionar en el marco de la singularidad de las trayectorias estudiantiles.

Se reconocen como valiosos los distintos formatos en los que se están llevando a cabo los procesos de enseñanza y la trasmisión de saberes. Entre ellos las producciones docentes en soportes digitales e impresos, programas a través de la radio y la televisión de Río Negro, TV Pública, Pakapaka, Canal Encuentro y Radio Nacional. Se distribuyen cuadernillos educativos elaborados por docentes rionegrinos y rionegrinas, a los que se suman la serie “Seguimos Educando” elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

A su vez, consideramos importante continuar ofreciendo recomendaciones a las familias, por ser actores claves para favorecer los vínculos con las instituciones, acompañar la continuidad educativa y ser sostén emocional de los y las estudiantes. En este sentido el Ministerio de Educación y Derechos Humanos brinda recursos materiales que orientan la construcción de rutinas en la vida cotidiana: horarios para el trabajo, la recreación, las actividades o expresiones artísticas, la alimentación, la actividad física, los momentos para el estudio y el descanso.

2. Sobre “ser y hacer” escuela

Con el objetivo de institucionalizar en tiempos de ASPO nuestro sistema educativo jurisdiccional y favorecer la construcción de una red de comunicación, hemos diseñado aulas digitales en la plataforma del Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Allí los y las docentes pueden encontrarse, compartir saberes, experiencias y establecer acuerdos.

En este sentido se han establecido para cada Nivel y modalidad aulas donde cada director o directora de Nivel, comparten espacio con los equipos supervisivos. Éstos, a su vez, con los directores y directoras de los establecimientos a su cargo. Asimismo cada institución educativa encuentra también su espacio de trabajo compartido.

Estos espacios cumplen funciones diversas pues se han convertido en ámbitos para establecer acuerdos del orden administrativo, curricular, pedagógico, didáctico y socio-comunitario, pudiendo contemplarse las diferencias y situaciones particulares de cada comunidad educativa.

Asimismo, se realizan a través de la plataforma del Ministerio propuestas de formación y acompañamiento a los y las docentes que posibiliten la producción de herramientas para la enseñanza en tiempos de educación con distancia.

3. Relaciones necesarias para la continuidad pedagógica

3.1. Vínculos con los y las estudiantes

Es necesario e indispensable seguir manteniendo comunicación fluida con nuestros estudiantes, saber cómo están, qué necesitan para aprender, cómo viven el aislamiento, tratar en lo posible de reducir la incertidumbre o la ansiedad que esta situación produce. Es importante propiciar el encuentro con el otro generando algunas actividades de a pares o en pequeños grupos, dependiendo de la edad y las posibilidades.

En estos tiempos es imprescindible manifestar las emociones, aún más en la virtualidad. No se debe desconectar el cuerpo con lo que se vive y se siente, de esta manera no nos deshumanizaremos.

Habilitar los canales de comunicación (sin imponerlos), sostener la disposición a la escucha (de la palabra y del silencio), promover el acceso a los lenguajes expresivos y alternativos, al conocimiento como bien cultural y a la recreación, como caminos que garanticen el cuidado, caminos que se recorren con otros desde el “aislamiento físico transitorio”.

3.2. Vínculos con las familias:

Las familias son un pilar estratégico a la hora de la continuidad del proceso pedagógico. En estos tiempos se pone en relevancia la necesidad de apuntalar los aspectos vinculares entre los miembros de la familia y las y los docentes, habilitando la escucha, evitando presiones y exigencias.

Consignas claras, relevantes, simples, concretas ayudarán a las familias a facilitar los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad, los tiempos, la composición de cada grupo familiar, la posibilidad de acceso a dispositivos virtuales, a impresión de materiales, a las múltiples formas de comunicación.

No hay una manera única ni mejor de vincularnos. Mucho menos una manera fácil. Pero es necesario buscar estrategias para llegar a todas las familias, aún a las más aisladas o resistentes, esto requiere poner en juego toda nuestra creatividad e imaginación para poder establecer contacto.

Compartir la medida de aislamiento físico transitorio no nos “igualamos” en nuestras formas de sentir, de pensar, de padecer. El respeto por estas diferencias, la tolerancia, la escucha y la búsqueda por los sentidos serán las vías más saludables para transitar este momento desconocido.

3.3. Relaciones entre equipos docentes (directores, supervisores, equipo técnico, docentes)

Es imprescindible sostener los espacios de encuentro institucional, de planificación, de acompañamiento a las trayectorias, de evaluación y de articulación. Establecer agenda para que los plazos no se disformen y lo urgente no obstaculice a lo importante.

Los vínculos pedagógicos en este contexto requieren tomar decisiones en relación a:

- Construcción y sostenimiento de lazos con los y las estudiantes, con los equipos directivos, con los y las docentes, con la comunidad educativa, toda.

Es importante transmitir tranquilidad y seguridad a nuestros estudiantes y sus familias en este contexto. El esfuerzo por aprender es valorado desde cada miembro de la comunidad educativa. En este sentido, consideramos necesario brindar una retroalimentación con valoraciones cualitativas, corrigiendo las actividades solicitadas y estimulando a cada uno y a cada una de nuestros estudiantes a continuar aprendiendo.

- Selección de contenidos prioritarios y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Este tiempo requiere de una reorganización, selección, secuenciación de contenidos prioritarios, en el marco de un proyecto colectivo intra o interinstitucional de trabajo, en el marco de los diseños curriculares vigentes. Estos orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, dando lugar a una organización institucional que ofrezca una propuesta didáctica coherente y pertinente al grupo destinatario en este contexto particular.

La propuesta didáctica debe facilitar la articulación entre disciplinas, áreas de conocimiento, campos de experiencias, proyectos integrales que contemplen el arte, el movimiento, la creatividad, así como la resolución de problemas, los estudios de casos, la investigación. Es importante elaborar propuestas que trabajen temas transversales, como: el cuidado de la salud, la alimentación, los hábitos saludables, la educación sexual integral, la comunicación virtual, el uso de las redes, la educación ambiental, entre otros.

La enseñanza podrá realizarse en diferentes medios de acuerdo a las posibilidades de las comunidades educativas en este sentido las clases podrán ser virtuales (sincrónicas o asincrónicas), en formato papel, radiales, televisivas, etc.

Es importante informar a los y las estudiantes y las familias cuál es la planificación, el para qué se les está enseñando y cuáles son los objetivos. Evitar las actividades aisladas, seleccionar una lógica organizacional y realizar una retroalimentación periódica de los contenidos abordados. Se sugiere priorizar el sentido y la calidad de los aprendizajes sobre la cantidad de tareas y actividades y acortar los tiempos que demande su realización. Las estrategias de enseñanza deben incluir precisiones en cuanto a tiempos de entrega, quién las envía y a dónde/cómo deben entregarse, así como posibilitar la utilización de diferentes recursos y formatos.

- La evaluación como proceso para guiar aprendizajes y enseñanzas.

La evaluación es intrínseca al proceso de enseñanza y aprendizaje. Hablar de evaluación implica reflexionar sobre las estrategias de enseñanza, las herramientas utilizadas, los contenidos seleccionados y priorizados; reflexionar sobre nuestras propias prácticas; llevar registro de formas de comunicación con cada hogar y la valoración de la continuidad pedagógica con cada estudiante.

La evaluación debe acompañar a los y las estudiantes en sus propios proceso educativos, brindándoles información sobre su trayectoria escolar y debe posibilitar la adaptación del proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje con el fin de contribuir a la mejora de su desempeño. En este sentido, se pueden propiciar espacios de autoevaluación y de reflexión para facilitar la construcción del conocimiento. Qué y cómo se comunica cobran un valor muy importante a la hora de construir escuela en la lejanía. Wiggins (1998) propone como elemento central de la evaluación formativa el término anglosajón “feedback” que en castellano se traduce como retroalimentación. Considera a la misma como información que el docente entrega a los y las estudiantes por diversas vías, que le ayudan a comprender lo que efectivamente se ha logrado. Acota que esta retroalimentación en lo posible no debería incluir valoraciones, sino más bien precisas y buenas descripciones.

Es necesario mantener una comunicación fluida con el y la estudiante; una vez recibida la actividad solicitada, tal vez con un mensaje, un audio o un video se le puede hacer llegar la devolución de la misma y dotarla de significado valorando sus aportes, reconociendo el esfuerzo por aprender en estos tiempos. Nuestros y nuestras estudiantes necesitan saber que los y las leemos, vemos, escuchamos, observamos genuinamente desde la comprensión y la empatía, que estamos con ellos y con ellas atravesando esta situación compleja.

Reflexiones finales:

Este tiempo nos demanda un gran esfuerzo, tiempo de repensarnos, de planificar, de acompañarnos, comprendernos y escucharnos. Es un tiempo de aprender junto a otros y otras, de escuchar diversas experiencias, pero por sobre todo, es un tiempo alterado, que desorganiza y organiza de otra forma la cotidianeidad, y a su vez nos impulsa a profundizar los vínculos, a tejer redes, a juntarnos en otros espacios. Seguramente gran parte de lo novedoso que vivimos hoy permanezca en los futuros formatos pedagógicos. En estos caminos recorridos hay un antes y un después del Covid-19, para la sociedad, toda. En lo que respecta a nuestro rol, el desafío cotidiano cuenta con los mejores actores, la comunidad educativa rionegrina, que educa, sostiene y aloja con gran compromiso, habilitando nuevas formas de hacer y ser escuela.

Textos consultados:

De Sousa Santos, Bonaventura (2020) La cruel pedagogía del virus. CLACSO.CABA.

Dussel, I (2020) “La escuela en pantuflas” en <https://youtu.be/6xKvCtBC3Vs>

Camus, A (2005) La Peste, Edhasa Literaria. Madrid

. Meirieu, P. (2020) “La escuela después ... ¿Con la pedagogía de antes?”, en <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/>

Ministerio de Educación de la Nación (2014) Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Buenos Aires.

Ravela P; Picaroni B; Loureiro G (2017) “¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?” Magro Editores.

Tonucci, F (2020) “Por una buena escuela en tiempo de coronavirus” Integratek.